

EMISION DE BONOS SIMPLES FEBRERO 2012 DE BANCO DE SABADELL, S.A.

RESUMEN

Este resumen (el "**Resumen**") incluye las principales características de la emisión de los Bonos Simples Febrero 2012 de Banco de Sabadell, S.A. ("**Banco de Sabadell**" o el "**Emisor**") por un importe nominal de 300 millones de Euros ampliables hasta 500 millones de Euros (los "**Bonos**" o los "**Valores**"), así como los riesgos esenciales asociados a los Bonos y al Emisor.

El presente Resumen se complementa con las Condiciones Finales, el Folleto Base de Valores no Participativos 2011, inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**") con fecha 29 de marzo de 2011 (el "**Folleto Base**") y el Documento de Registro inscrito en los registros oficiales de la CNMV con fecha 29 de marzo de 2011, que serán referidos conjuntamente como el "**Folleto**", y pueden consultarse a través de la página web de la CNMV (www.cnmv.es) o en la página web del Emisor (www.grupbancosabadell.com).

Se hace constar expresamente que:

- este Resumen debe leerse como una introducción al Folleto;
- toda decisión de invertir en los Bonos debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto en su conjunto;
- no podrá exigirse responsabilidad civil a ninguna persona exclusivamente en base al Resumen a no ser que dicho Resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto;
- cuando una demanda sobre la información contenida en el Folleto se presente ante un tribunal, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional de los estados miembros, tener que soportar los gastos de la traducción del Folleto antes de que dé comienzo el procedimiento judicial.

FACTORES DE RIESGO

Factores de riesgo inherentes a los Bonos

Antes de adoptar la decisión de suscripción de los Bonos, los inversores deberán ponderar, entre otros, los factores de riesgo que se señalan a continuación:

(i) *Riesgo de mercado*

Una vez admitidos a negociación, los Bonos pueden ser negociados a descuento en relación con el precio de emisión inicial, dependiendo de los tipos de interés vigentes, el mercado para valores similares y las condiciones económicas generales.

(ii) *Variaciones de la calidad crediticia*

Las calificaciones provisionales de la Emisión son: "BBB+" por Fitch Ratings, "A3" por Moody's Investors Service y "BBB" por Standard & Poor's (las "**Calificaciones Provisionales**"). Estas calificaciones son provisionales y están sujetas a la revisión de la documentación final de la emisión de Bonos. En caso de modificarse a la baja las Calificaciones Provisionales por parte de las agencias de rating, la calidad crediticia de los Bonos se vería disminuida.

La emisión de Bonos está respaldada por la garantía patrimonial total del Emisor. A la fecha del presente Resumen, el Emisor tiene las siguientes calificaciones crediticias: BBB+ Rating Watch Negative por Fitch Ratings, A3 on review for downgrade por Moody's Investors Service y BBB CreditWatch Negative por Standard & Poor's. Dichas calificaciones han sido confirmadas por Fitch el 14 de Diciembre de 2011, por Moody's el 12 de Diciembre de 2011 y por S&P el 15 de Diciembre de 2011. No obstante, no existen garantías de que estas calificaciones vayan a mantenerse.

El riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor por parte de las agencias de rating proviene de que la calificación crediticia puede ser en cualquier momento revisada por la agencia de calificación al alza o a la baja, suspendida o incluso retirada.

La revisión a la baja, suspensión o retirada de la calificación crediticia por parte de alguna agencia de rating podría dificultar el acceso de Banco Sabadell a los mercados internacionales de deuda y por tanto podría impactar sobre su capacidad de financiación mayorista. Adicionalmente el descenso en la calificación crediticia de la entidad podría suponer la aparición de nuevas obligaciones contractuales ligadas al rating de Banco Sabadell.

(iii) *Pérdidas de liquidez o representatividad de los valores en el mercado*

Los Bonos son valores de nueva emisión cuya distribución podría no ser muy amplia y para los cuales no existe actualmente un mercado de negociación activo. Si bien se va a solicitar la admisión a negociación de los Bonos en AIAF Mercado de Renta Fija, a través del Sistema Electrónico de Negociación de Deuda, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mismo. No obstante lo anterior, Banco de Sabadell firmará un contrato de liquidez con una Entidad de Liquidez antes del final del periodo de suscripción, por el cual la Entidad de Liquidez se comprometerá a dotar de liquidez hasta el 10% del nominal vivo de la emisión de Bonos. Los términos del contrato de liquidez se describen en el epígrafe 3.28 de las Condiciones Finales de la emisión de Bonos y en un Hecho Relevante anterior a la fecha de fin del periodo de suscripción de la emisión.

(iv) *Riesgo de subordinación y prelación de los inversores en caso de situaciones concursales:*

En caso de producirse una situación concursal de Banco Sabadell, los Bonos estarán situados al mismo nivel que el resto de acreedores comunes, por detrás de los acreedores privilegiados y, en todo caso, por delante de los acreedores subordinados y no gozarán de preferencia entre ellos.

Factores de riesgo inherentes al Emisor

Los principales riesgos de Banco Sabadell a la fecha de registro de la presente emisión son:

- Riesgo de crédito
- Riesgo país
- Concentración de riesgos
- Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional
- Riesgo estructural de tipo de interés y liquidez
- Riesgo de cambio
- Riesgo reputacional

La descripción completa de los factores de riesgo del Emisor pueden consultarse en el Documento de Registro, inscrito en los registros oficiales de la CNMV con fecha 29 de marzo de 2011.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

- Emisor:** Banco de Sabadell, S.A.
- Naturaleza y denominación de los Valores:** "Bonos Simples Febrero 2012 de Banco Sabadell, S.A."
- Colectivo de potenciales suscriptores a los que se dirige la emisión:** Público en general.
- Importe nominal de la emisión:** 300 millones de Euros ampliables hasta 500 millones de Euros. Existe la posibilidad de suscripción incompleta, en el caso de que, finalizado el periodo de suscripción, no hayan sido suscritos la totalidad de los Valores. Finalizado el periodo de suscripción y en el caso que al término del mismo no se hubiera suscrito el importe total de la presente emisión, éste se reduciría al importe efectivamente suscrito
- Importe nominal y efectivo de los Valores:** 1.000 Euros.
- Fecha de Emisión:** 27 de febrero de 2012.
- Amortización de los Valores:**
 - Fecha de Amortización a vencimiento:** 27 de agosto de 2013
 - Precio:** 100% (a la par), libre de gastos para los tenedores de los Valores.
 - Amortización Anticipada por el Emisor:** No existen opciones de amortización anticipada del Emisor.
 - Amortización Anticipada por el tenedor:** No existen opciones de amortización anticipada a petición de los inversores.
- Tipo de interés fijo:** Tipo de interés nominal anual del 4,20%.
 - Base de cálculo para el devengo de intereses:** 30/360, no ajustado según la convención del día hábil siguiente.
 - Fechas de pago de los cupones:** Los intereses se harán efectivos por trimestres vencidos, los días 27 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, comenzando el 28 de mayo de 2012 y finalizando el 27 de agosto de 2013.
 - TIR para el tomador de los Valores:** 4,271%

- 1.9 **Período de solicitud de suscripción:** Desde las 9:00 horas (CET) del 1 de febrero de 2012 hasta las 15:00 horas (CET) del 24 de febrero de 2012. El periodo de suscripción se dará por concluido, habida cuenta que las peticiones de suscripción se atenderán por orden cronológico, en el momento en el que se cubra la emisión de Bonos.
- 1.10 **Tramitación de la suscripción:** Personalmente en cualquiera de las oficinas de las Entidades Colocadoras en horario de oficina o a través de la Tesorería de Banco Sabadell .
- 1.11 **Entidades Colocadoras:** Banco de Sabadell, S.A., Banco Guipuzcoano, S.A. y Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A.
- 1.12 **Procedimiento de adjudicación y colocación de los Valores:** Por orden cronológico.
- 1.13 **Fecha de Desembolso:** El 27 de febrero de 2012, mediante adeudo en la cuenta corriente, de ahorro o a la vista, asociada a una cuenta de valores, que el suscriptor mantenga abiertas con las Entidades Colocadoras, sin que se solicite una provisión de fondos.
- 1.14 **Revocación de las órdenes:** Las órdenes de suscripción serán irrevocables, salvo en el caso de que, con carácter previo a la fecha de desembolso y adjudicación de los valores, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, deba publicarse un suplemento a las presentes Condiciones Finales con motivo de cualquier nuevo factor significativo, inexactitud o error que sean relevantes, susceptible de afectar a la evaluación de los valores ..
En este caso, se abrirá un periodo de revocación a favor de los inversores de dos días hábiles a contar desde la publicación por el Emisor del correspondiente suplemento de la emisión de Bonos en la web de la CNMV.
- 1.15 **Representación de los Valores:** Anotaciones en Cuenta gestionadas por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Unipersonal (Iberclear), sita en Plaza de la Lealtad, nº1, 28014 Madrid, junto con sus entidades participantes.
- 1.16 **Admisión a cotización de los Valores:** AIAF Mercado de Renta Fija, a través del Sistema Electrónico de Negociación de Deuda de dicho Mercado.
- 1.17 **Entidades de Contrapartida y Obligaciones de Liquidez:** La liquidez de los Bonos derivará de su negociación a través del Sistema Electrónico de Negociación de Deuda de AIAF Mercado de Renta Fija, así como del contrato de liquidez firmado entre la Entidad de Liquidez y el Emisor, en virtud del cual la Entidad de Liquidez se compromete a introducir órdenes de compra y venta en el mercado de acuerdo con lo establecido en el citado contrato.
- 1.18 **Comparación con otras emisiones:** A fin de evaluar si las Condiciones Finales de la emisión de Bonos se adecúan a las condiciones de mercado teniendo en cuenta sus características, Banco de Sabadell, S.A. ha obtenido opiniones de un experto independiente especializado, cuyo informe se adjunta como anexo en las Condiciones Finales.
- 1.19 **Sindicato de Bonistas:** De conformidad con el epígrafe 4.10 del Folleto Base, se procede a la constitución del Sindicato de

Bonistas denominado "Sindicato de la Emisión de Bonos Simples Febrero 2012 de Banco de Sabadell, S.A." cuyo reglamento se adjunta como anexo a las Condiciones Finales. Asimismo, se nombra Comisario del Sindicato a D^a. Sonia Quibus Rodríguez, quien ha aceptado el cargo de Comisario y que tendrá las facultades que le atribuye el reglamento del Sindicato.

- 1.20 **Régimen fiscal:** Será de aplicación el régimen fiscal vigente en España en cada momento. Véase el Folleto Base. Se recomienda a los potenciales suscriptores que contacten con su asesor fiscal quien a la vista de sus circunstancias particulares podrán prestar un asesoramiento personalizado.

PRINCIPALES MAGNITUDES FINANCIERAS DE GRUPO BANCO SABADELL

Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2011 2010 y 2009

Balance de situación	31/12/2011	31/12/2010	31/12/2009
Inversiones crediticias	76.282.944	76.725.432	65.777.852
Total activo	100.437.380	97.099.209	82.822.886
Total pasivo	94.503.236	91.410.666	77.525.516
Total patrimonio neto	5.934.144	5.688.543	5.297.370
Total patrimonio neto y pasivo	100.437.380	97.099.209	82.822.886

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2011,2010 y 2009

Cuenta de pérdidas y ganancias	31/12/2011	31/12/2010	31/12/2009
Margen de intereses	1.537.263	1.459.116	1.600.647
Margen bruto	2.506.722	2.331.339	2.505.030
Margen antes de dotaciones	1.230.710	1.136.304	1.325.477
Resultado consolidado del ejercicio	235.872	382.922	526.309
Beneficio atribuido al grupo	231.902	380.040	522.489

Principales ratios financieros consolidados a 31 de diciembre de 2011,2010 y 2009

Ratios (%)	31/12/2011	31/12/2010	31/12/2009
Core capital ⁽¹⁾	9,01	8,20	7,66
Tier I ⁽¹⁾	9,94	9,36	9,1
Tier II ⁽¹⁾	1,01	1,72	1,7
Ratio bis ⁽¹⁾	10,95	11,08	10,8
Ratio de morosidad	5,95	5,01	3,73
Ratio de cobertura de dudosos	48,49	56,59	69,03
Recursos de primera categoría ⁽²⁾	5.582.020	5.662.923	5.370.913
Recursos de segunda categoría ⁽²⁾	567.164	1.041.663	1.005.813

*Las cifras de 31 de diciembre 2011 aún no han sido auditadas

(1): Ratio calculado bajo criterios Basilea II con modelos aprobados por el Banco de España y considerando *floor* mínimo regulatorio

(2): Miles euros

Por la presente declaro haber recibido información sobre las características y riesgos de la emisión de Bonos contenidos en el presente Resumen tríplico, que consta de 2 páginas.

Lo que viso y firmo, en la fecha y lugar que se indican a continuación, a los efectos de la suscripción de la emisión de los Bonos.

(firma suscriptor)

Nombre y apellidos/Denominación social:

DNI/CIF:

Lugar y fecha: